

Intervención del diputado Rafael Navarrete Quezada, relativo al 04 de noviembre, “Día internacional contra la violencia y el acoso escolar”, incluido el ciberacoso.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada.

El diputado Rafael Navarrete Quezada:

Muchas gracias, diputada presidenta.

Compañeros, buenas tardes.

Solamente para hacer unas puntualizaciones sobre el mismo tema, creo que estamos en la misma línea, me gustaría hacer algunas menciones:

En la Administración Estatal pasada del exgobernador Héctor Astudillo, se realizaron importantes esfuerzos contra la violencia de menores, así como del acoso escolar o la pornografía infantil, cito por ejemplo que el gobierno de Guerrero se suscribió desde el año 2017 al Programa Alianza por una Niñez sin Violencia cuyo propósito es el combatir el maltrato infantil en todas sus modalidades, como abusos físicos, emocional, la trata, la tortura, el castigo, el abuso escolar así como el que se da a través del internet en las redes sociales principalmente.

En esa misma administración los trabajos de la Policía Cibernética para combatir el ciberacoso han permeado en las redes sociales concientizando en el uso adecuado de éstas por parte de los menores de edad en Facebook principalmente.

El trabajo de concientización y en eso coincido con mis compañeras que intervinieron antes de mí, debe de empezar en casa en el entorno familiar y de los amigos, por supuesto la tarea titánica de las autoridades de los tres órdenes de gobierno debe ser aún mayor en la implementación y vigilancia del cumplimiento de las leyes, normas y valores sociales, seguridad en el entorno, apoyo a padres, madres y cuidadores y sin lugar a dudas debe existir una respuesta adecuada en los servicios de atención y apoyo y educación y habilidades para la vida.

El reto para poder detener este tema desde el punto de vista técnico a través de aplicaciones, está aún en la mesa de tareas pendientes, desde esta Soberanía es nuestro deber en

encauzar estos trabajos, empecemos pues a promover nosotros mismos en nuestras redes sociales, nosotros tenemos mucha audiencia, todo mundo nos ve, fortalezcamos también por supuesto la ley Olimpia y aprovechemos todos estos elementos de redes sociales para difundir la importancia en la protección de datos de los dispositivos móviles, cuidar la privacidad, ocultar ubicaciones, entre otros pequeños cambios que pueden hacer la gran diferencia y por supuesto promovamos la denuncia de acosadores y vigilar que las autoridades busquen su reparación de posibles daños.

Es cuanto, presidenta.

Muy buenas tardes.